

## Triglicidilisocianurato (TGIC) en filtros de fibra de vidrio

### Triglicidilisocianurato (TGIC) en filtros de fibra de vidrio.

Para la evaluación de la exposición al agente químico:

Triglicidilisocianurato (TGIC)

Nº CAS 2451-62-9

VLA-ED 0.05 mg/m<sup>3</sup> R 23/25 – 41 – 43 – 46 – 48/22 – 52/53

Sinónimos :

1. 1,3,5 - Triazine - 2,4,6 (1H,3H,5H) - trione, 1,3,5 - tris (oxiranemethyl) - (9CI)
2. 1,3,5 - Triglycidyl isocyanurate
3. 1,3,5 - Triglycidyl - s - triazinetrione
4. 1,3,5 - Triglycidylisocyanuric acid
5. 1,3,5 - Tris (oxiranylmethyl) - 1,3,5 - triazine - 2,4,6 (1H,3H,5H) - trione
6. Araldite PT 810
7. Glycidyl isocyanurate.
8. N,N',N'' - Triglycidyl isocyanurate.
9. TGT.
10. Triglycidyl isocyanurate.
11. Tris (2,3 - epoxypropyl) isocyanurate.
12. Tris (epoxypropyl) isocyanurate.
13. s - Triazine - 2,4,6 (1H,3H,5H) - trione, 1,3,5 - tris (2,3 - epoxypropyl) - (8CI).
14. s - Triazine - 2,4,6 (1H,3H,5H) - trione, tris (2,3 - epoxypropyl)

### Interpretación

La evaluación de la exposición a un agente químico, con notación de sensibilizante (sen) plantea un problema especial en los lugares de trabajo, y por lo tanto las exposiciones por las vías respiratoria, dérmica y conjuntiva deben eliminarse o reducirse a un nivel tan bajo como sea técnicamente posible, utilizando las medidas de control adecuadas o, incluso, equipos de protección individual. En cualquier caso su medida y la comparación con el valor límite, en este caso el VLA-ED (valor límite ambiental de exposición diaria), será una información metodológicamente muy importante aunque no el único aspecto a considerar a la hora de determinar la magnitud de riesgo. Además esta sustancia tiene establecidas limitaciones a la comercialización y al uso según el Real Decreto 1406/1989.

## **Toma de muestra**

**Captación de la muestra:** En casetes con **filtros de fibra de vidrio** de 25 ó 37 mm de diámetro, y 2 µm de tamaño de poro, MILLIPORE tipo **APFC** o similar, y prefiltros de celulosa MILLIPORE tipo **AP10** o similar. Siempre se acompañaran de uno blanco para su posterior análisis en el laboratorio.

**Caudal y tiempo de muestreo:** El volumen de muestreo recomendado estará en consonancia con la sensibilidad del método analítico, así el volumen recomendado es de 60 - 120 litros para un periodo de muestreo de una hora a un caudal de 1 – 2 L/min (1,2).

## **Transporte de la muestra**

Las muestras se enviarán lo antes posible al laboratorio. Los casetes con los filtros se mantendrán cerrados con sus tapones, pudiendo ser almacenados a temperatura ambiente. El tiempo entre el momento del muestreo y el análisis no debe exceder las dos semanas.

## **Método analítico**

Determinación mediante Cromatografía Líquida de Alta Resolución (HPLC) previa desorción con acetonitrilo (3).

## **Referencias**

1. Occupational Safety & Health Administration. Validated Organic Method PV2055 (revised 1988).
2. Occupational Safety & Health Administration. Validated Organic Method PV2061 (revised 1999).
3. National Industrial Chemicals Notification and Assessment Scheme (NICNAS). Priority Existing Chemical nº 1. (Revised 2001).